

La Palma de Cádiz



PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel María de Luna.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Director: Don Adolfo de Castro.

Anuncios: A precios convencionales.

La Palma de Cádiz

La campaña conservadora en las Cámaras, causa la verdadera sensación que deben desear los hombres que pertenecen á nuestro partido.

Las profundas censuras, dictadas por los desengaños y por las lecciones de la experiencia, por el estudio de las leyes ineludibles del corazón humano y de la marcha política de los siglos, por la historia de nuestra patria y por las condiciones del carácter español, sin ilusiones y á la vista siempre el fiel de la prudencia y de la justicia, han hecho y han de ser grandísimo eco en la opinión de toda la parte más sana del país, que desea buen gobierno, excelente administración y el alejamiento de temores de turbulencias políticas.

El Gobierno, cuando la verdadera opinión de España no exige reformas aventureras y de funestos resultados casi siempre en la práctica, se lanza á proponer y á exigir á sus adeptos que se voten leyes que están contra el sentir de la gente anhelosa de paz. Es preciso al Gobierno complacer á determinados políticos bulliciosos y á alhagar á ciertos y ciertos elementos republicanos.

Jáctase el señor Sagasta de haberlo reducido á la impotencia. ¡Ilusión vanidosísima! El partido republicano dividido en múltiples fracciones y odiándose unas á otras, cual se odiaron los republicanos franceses en 1793 (salvo el manejo de la guillotina,) se hallaban así cuando lograron por asalto el poder por la renuncia de don Amadeo de Saboya.

Y ¿á éstos tiene reducido á la nulidad el Gobierno por su política complaciente? Están anulados por sus antiguos aborrecimientos, disidencias, ideales, quimeras, tumultuosidades, inconvenientes, ambiciones, celos y por último, aquello de que realmente no saben ni lo que quieren.

Este es achaque desde 1873, no victoria de Sagasta en 1886 y 1887.

Sigue impávidamente su carrera el Gobierno para obtener la aprobación de la ley del Jurado, como seguirá con las de otras reformas.

Tranquilemonos: todo el amor á ideas exageradamente liberales y todas sus promesas, se pararán, no hay que dudar, en el sufragio universal. Ya Sagasta hará porque no se vote en la actual legislatura. Se lo aconseja la ley de la propia conservación, y ante ella, las promesas quedan y quedarán sin valia.

Siempre ahí están á manos los conservadores para pechar con las disculpas de los fusionistas á lo que no quieren ni deben hacer.

Entretanto, consta al país porque lo vé clarísimamente, que los hombres de las ideas conservadoras, están defendiendo los intereses de la sociedad y de la patria con energía, elocuencia y verdadero entusiasmo.

La semilla se vá arrojando á la tierra: ya producirá su fruto inevitablemente. Tal es la fuerza de la opinión cuando se defienden nobles causas con patriotismo sincero y con prudente talento.

Hé aquí la reprobación completa del proceder de Martos, escrita desde el campo republicano en el periódico *El Diluvio*.

Traslado á *El Manifiesto*:

«La frase del señor Martos á la Regente va á dar que hablar, escribir y discutir á los politicastros españoles, á lo menos durante una semana entera.

Eso á pesar de que tal frase, tras de paralizar todas las reformas administrativas de que anda tan necesitado el país, es ni más ni menos que un gran renuncio político.

Arrogándose, de súbito, el señor Martos, la representación de la escuela política avanzada, se ha dirigido al trono impetrando de él que fuese liberal y democrático.

Pecar de cortesano se llama esta figura. Cualquiera persona medianamente imbuida en filosofía política sabe que un monarca constitucional no debe tener, si desempeña su cargo con probidad, tendencia política ninguna.

Mero ejecutor de las aspiraciones de la Soberanía Nacional manifestadas en Cortes ó en plebiscito, no tiene el rey, si es persona decente, como há poco dijo Cánovas porque oponerse á la voluntad de la generalidad.

Véase de consiguiente cómo el señor Martos no estuvo en terreno avanzado cuando pidió al trono indulgencia, permiso ó benevolencia para que volvieran á ver la luz del día la democracia y la libertad.

Estas pueden prescindir del beneplácito real siempre que tengan por apoyo la voluntad nacional.

A lo menos así debe verlo y proclamarlo un político avanzado.

Hacer hincapié sobre el veto en este asunto, se deja para los conservadores mal intencionados.

Más un liberal-demócrata de los aires y de la estampa que quiso darse el señor Martos en el acto á que aludimos, no pronuncia una frase que examinada con el prisma filosófico adelantado resulta un contrasentido y una pura cortesanía.

La frase, no obstante, há levantado gran polvareda. Si: esconderá una de esas habilidosas tretas políticas que nunca han hecho crecer el trigo y cuyo alcance se reduce á quitar el destino á un perezoso para darlo á un holgazán.»

Hé aquí cómo un periódico republicano habla del estado del republicanismo en España.

El expuesto del Sr. Ponce de León.

(CONCLUSIÓN.)

Puntos son éstos sobre los que V. E. debe fijar su atención. Al mismo tiempo, previo ajuste á tanto alzado por kilometro, debe V. E. encargar á ingenieros que hayan hecho repetidamente trabajos análogos, porque la

práctica entra por mucho en esta clase de operaciones, sin que por esto se entienda que quiera deprimirse á ninguno y menos á los nombrados, que quizás reúnan tales circunstancias, que acompañados ú oyendo á personas caracterizadas y conocedoras por palmas de los terrenos, estudien concienzualmente el trazado, elijan los puntos que prestar puedan por sus condiciones mayor suma de economías y facilidades para la vía, levanten los planos y redacten la Memoria que la ley de 23 de Noviembre de 1877 y su reglamento preceptúan. A esos mismos señores ingenieros puede encargarse también adquirir noticias de las minas canteras, fábricas, saltos de agua utilizables, etc., etc., que existan próximas al trazado, estén ó nó en explotación y sus productos en especies.

Así mismo sería muy conveniente acordase V. E. que simultáneamente se forme una estadística lo más exacta posible de las producciones íntegras de la tierra de cada uno de los pueblos que abrazan las tres líneas, más claro, de la cantidad de cada clase de semillas que producen en un año de cereales, frutas, hortalizas y legumbres, vinos, aceites, maderas, corchas y carbones, y número y clase de ganados con sus distintos productos y aprovechamientos, tales como lanas, leche, quesos, pieles y demás. De las fábricas de paños y otros tejidos de lana y algodón, de taponos, curtidos, alfarerías y demás objetos de barro también con la utilidad de sus elaboraciones.

De los pesqueros y almadrabas, por último de cuantos datos puedan servir para averiguar los productos que constituyen la riqueza y sean objetos de transporte.

Esa misma estadística debe comprender el consumo de cada localidad de los anteriores productos, y la diferencia que resulte, deducido lo que se exporta por los puertos habilitados de Vejer, Tarifa y Algeciras, será lo explotable. También debe averiguarse la densidad de la población respecto á la superficie de los 24 pueblos que nos ocupan. Para adquirir y comprobar esos datos, pueden traerse á la vista las cartillas agrarias, los resúmenes de los amillaramientos, las matriculas ó repartos del subsidio industrial y de Comercio y hasta pedirse antecedentes á las administraciones de consumos.

Es preciso averiguar igualmente el número de viajeros que sale de cada pueblo en un período determinado, para juzgar los de todo el año, así como los forasteros que acostumbran concurrir á las distintas ferias que se celebran y á los puntos de baños medicinales ó de placer.

Es la única manera de conocer aproximadamente el movimiento de pasajeros y mercancías y consiguiéntemente el ingreso de cada línea, ingreso que seguiría en progresión ascendente por tiempo de diez años, plazo fijado por la experiencia para que las nuevas vías alcancen todo su desarrollo. Larga y penosa es á todas luces la tarea; pero con perseverancia y fe, puede llevarse á cabo en tanto que los señores ingenieros verifican los estudios y trabajos de gabinete, sin que duela el mucho tiempo que se invierta, ni las molestias que proporcione tan minuciosa operación, atendido el importante objeto que lo motiva y la seguridad que á los cálculos ofrece.

Indispensable es no olvidar, que la precipitación, los arranques de actividad, son en muchas ocasiones más perjudiciales que la inacción misma, porque cuando aquéllos se emplean á

la ventura, sin sujeción á plan alguno preconcebido, suelen causar, además de la pérdida del tiempo, gastos sensibles y el desmayo á los que pueden prestar con su cooperación poderosa ayuda, mientras que la inacción no produce daño ni provecho; así pues, caminemos despacio, pero constantemente y llenos de fe, que al fin hemos de llegar á la vista de nuestros justos deseos.

También es bueno tener presente, que la exajeración en los cálculos y datos, lejos de beneficiar el pensamiento, puede causar grandes perjuicios, pues bien sabido es que las empresas, las que con ánimo decidido y deseo de encontrar una modesta utilidad, vienen á construir y explotar las líneas, lo primero que hacen es estudiar por sí mismas los elementos de riqueza con que cuentan los pueblos y las condiciones y costumbres de sus habitantes haciendo caso omiso de lo que en el expediente resulta, y si hay alguna que le dá crédito, tan luego se entera del error, abandona los trabajos, de lo que resulta que todos pierden; por lo tanto la recomendación por V. E. á los encargados de recojer datos y noticias de que en ningún sentido las exajeraren daría provechosos resultados.

Y aquí debiera darse por terminado esta ya largo y desaliñado trabajo, porque mientras no se sepa si la construcción de las líneas es posible, entendiéndose por tal cuando el producto de las mismas guarda relación con el capital que se necesita emplear; mientras no se conozca el coste total de las obras y sus probables ingresos, cuantos cálculos se hagan acerca de la subvención y la manera de satisfacerla, huelgan por estemporáneos y dados al error.

Lo único pues, que en la actualidad puede hacer V. E., es por modo extra-oficial explotar el ánimo del gobierno hasta inquirir si está dispuesto para cuando llegue el momento oportuno:

1.º A otorgar la concesión de las tres líneas.

2.º A declarar sean consideradas de servicio general é interés público á fin de que gocen los derechos de expropiación forzosa, etc. etc.

3.º A conceder las franquicias de derechos de Aduana para el material móvil, rails y demás que haya precisión de importar de otras naciones.

4.º Y por último á conceder como es justo una subvención (de cuya cuantía á ser posible sería conveniente tener una idea anticipada) atendido el beneficio que el Estado recibe por el establecimiento de las nuevas líneas telegráficas, la economía que le resulta en correo y la facilidad que adquiere para conducir tropas á la importante plaza fuerte de Tarifa y á Algeciras, punto de embarque para la principal de nuestras posesiones en Marruecos, etc. etc.

Estas ideas no son nuevas, y por lo tanto no merecen el premio de la invención, pero son las que se han puesto en práctica con buen resultado en todas partes para construir los ferro-carriles.

V. E., sin embargo, acordará como siempre, lo que crea más acertado.

Ratín, término de Vejer, á 17 de Enero de 1888.—Excmo. Sr.—Gabriel Ponce de León.

NOTICIAS POCO CONOCIDAS DE LA HISTORIA DE CÁDIZ.

Quando el rey don Sebastián de Portugal, estuvo de paso en Cádiz con su armada y ejército, para la funesta jornada de Mazalquivir, Felipe

II mandó que se le hiciesen obsequios durante su estancia en esta ciudad.

Tratábase de un rey joven y caballeresco, y lo consiguiénte en aquellos dias era festejarle con funciones reales, que casi siempre se componían del alegre juego de cañas y corridas de toros.

A los nueve años del saqueo é incendio de Cádiz por los ingleses, el año de 1605 solemnizó el nacimiento de un hijo de Felipe III y la reina doña Margarita de Austria, con una fiesta de toros en la plaza de la Corredera (hoy de Isabel II) frente á las Casas Consistoriales, cuyos balcones se exornaban espléndidamente al uso de entónces, desde donde presenciaban el espectáculo las damas y señores invitados.

Quando se beatificó á San Ignacio de Loyola en 1610, tomó parte la ciudad en las fiestas generales que se hicieron. Aparte de las religiosas, hubo en Cádiz toros y cañas con libreas, donde lucieron su habilidad los caballeros vecinos y transeúntes.

El año de 1618, votó el reino junto en Cortes, patrona de España á la admirable virgen y escritora elocuente Santa Teresa de Jesús.

El Ayuntamiento celebró el acontecimiento con toros, fuegos artificiales y cañas.

Felipe IV vino á Cádiz en Marzo de 1624. El Ayuntamiento acordó que se corriesen treinta toros á presencia del monarca.

En 1625, don Fadrique de Toledo ganó una victoria en el Brasil sobre los ingleses. Al llegar este ilustre marino, hubo toros, luminarias y fuegos artificiales, á que por lo que se vé había gran afición en la ciudad.

Quando al duque de Medina Sidonia, capitán general de Andalucía le nació en 1634 una niña en Sanlúcar de Barrameda, se verificaron por acuerdo de la ciudad fiestas de toros á más de luminarias. Esta niña llamóse doña Luisa Francisca de Guzman, casóse con el duque de Braganza y fué reina y después regente de Portugal, cuando la separación de este reino. Parecía como que se presentió la categoría que había de tener andando el tiempo.

El Ayuntamiento de Cádiz determinó celebrar todos los años el día de Santiago apóstol, glorioso patrón de España, fiestas de toros, cañas y fuegos artificiales.

En Cádiz con motivo de varios sucesos, se celebraban en el siglo XVII otras por el mismo objeto, tomando por pretexto aquéllos para diversión tan favorita.

Bajo en 1666 una orden de la Regenta, prohibiendo que aquel año no se hiciese con la acostumbrada solemnidad la procesión del Santísimo Corpus Christi, suprimiéndose autos sacramentales, comedias, toros y demás fiestas á causa de no haber transcurrido un año de la muerte del rey Felipe IV.

Lo más raro que ha acaecido en estas fiestas en Cádiz fué lo siguiente: Por los Sumos Pontífices y muchas Constituciones sinodales, estaba recomendado que eclesiásticos no asistiesen á toros. Sin embargo de ello, el Ayuntamiento de Cádiz acordó y así lo hemos leído y puede leerlo quien guste en sus actas, que el año de 1670 con motivo de cumplir años la duquesa de Veraguas, á los toros que se corrieron, invitó el Cuerpo Capitular para que asistiesen, al Prelado de la Diócesis y al Cabildo Eclesiástico.

No constan la aceptación, ni la escusa, ni la asistencia á la fiesta.

Con los productos de fiestas de toros en 1670 y 1673, se auxilió la construcción de la iglesia de San An-

tonio, verificándose aquéllas en la plaza frente al mismo templo que se erigía.

En 1679 cuando se casó Carlos II con la princesa de Francia María Luisa de Borbón y Orleans, hubo fiestas reales de toros, máscaras, paseos á caballo, etc.

Lo más peregrino de todo esto es, que el año de 1685, los diputados de la nación inglesa, solicitaron del Ayuntamiento que les permitiese celebrar la subida al trono del rey Jacobo II con una corrida de toros, la cual les fué concedida para la plaza Real ó Corredera.

En 1698 estaban preparándose fiestas para atender con sus productos á las obras de San Antonio y otra iglesia, cuando hubieron de suspenderse por acuerdo del Municipio en razón de que se había perdido la almiranta de los galeones al mando del conde de Saucedilla, de que Cartagena había sido saqueada por los enemigos franceses y por el naufragio del navio *Nazareno*.

Juzgóse que en medio de tantas desgracias públicas, no era bien que la ciudad se regocijase ni aún para contribuir con limosnas á las edificaciones de templos.

Correo general.

MADRID 27 de Enero.

La *Gaceta* de hoy publica las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Real decreto concediendo un indulto.

Gobernación.—Real orden confirmatoria de una providencia del gobernador civil de la provincia de Pontevedra, que suspendió el Ayuntamiento de Redondela (con escepción del alcalde) y al secretario de aquella corporación.

Otra confirmatoria de la suspensión del Ayuntamiento de la Carlota, decretada por el gobernador civil de la provincia de Córdoba.

Fomento.—Real orden mandando publicar en la *Gaceta* los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Noviembre último en la custodia de la riqueza forestal.

Sección local y general.

Efemérides de hoy.

1547. Muere Enrique VIII de Inglaterra, á los 37 años de edad.

1680. Inaugúrase el hospital de San Pablo, en Barcelona.

1743. Muere el cardenal Fleuri de Francia.

1792. Nace en Pésaro (Italia) el gran maestro compositor Rossini.

1810. Los individuos de la junta de gobierno y defensa de Cádiz acuerdan renunciar por siempre los honores, distinciones y sueldos, que por premio de sus tareas pudieran concedérseles.

1860. Pio XI se niega á renunciar á una parte de los Estados Pontificios.

Música.—La del segundo batallón de Artillería, tocará hoy en el paseo de las Delicias, de 3 á 5 de la tarde.

Hoy aquí el programa:

1.º Paso doble *Abril*.—Broca.

2.º *El canto del esclavo*.—Españero.

3.º *Fantasia del Roberto*.—Meyerbeer.

4.º *Stefania*, polka. —Farbach.

5.º *Estudiantina*, walses.—Valteufel.

6.º Paso doble *Mayo*.—Broca.

Circular.—Al dar cuenta *El Imparcial* del último consejo celebrado, concluye así su relato:

«Lo acordado en éste fué que en vista de que los alcaldes, no obstante las órdenes que se les han comunicado respecto á la adulteración de los vinos, no despliegan todo el celo que es necesario en asunto de tal importancia, se dirija una circular á los gobernadores de las provincias productoras para que éstos á su vez lo hagan á los alcaldes, obligándoles por todos los medios que la ley les concede á cumplir estrictamente las instrucciones que se les tienen dadas y

las que se consignan en la citada circular.»

Las Viejas Ricas.—Según dice ayer *El Departamento* de San Fernando, anoche debieron empezar á actuar aquéllas en el coliseo de dicha ciudad.

La conducción del ganado.—Dice ayer un colega:

«Sería conveniente que el señor alcalde tratase de remediar lo que viene ocurriendo diariamente con la conducción del ganado desde las varias estancias que hay en Puerta de Tierra al mercado.

Es raro el día que no se desmandan las reses, ocasionando los consiguientes sustos á los transeúntes, que se ven expuestos á los riesgos y percances, que son de cajón, por no venir los animalitos como está prevenido.

Esto tiene fácil remedio: basta que la conducción se haga por los picadores y cabestros, pues para algo se subasta y paga este servicio.»

Lo celebramos.—Dice anoche otro colega:

«Nos consta que el señor alcalde ha tomado en cuenta la reclamación que hoy hace *El Manifiesto*, respecto al arceife que desde la fábrica de tabacos conduce á Puerta de Tierra.

También se han dado órdenes para que la conducción de reses al mercado se verifique de un modo más regular.»

Capitán general.—En el correo del 10 de Febrero próximo se embarcará para Puerto Rico el general Ruiz Dana, gobernador general de aquella isla.

Timo frustrado.—En la cárcel de Sevilla han ingresado dos *caballeros de industria*.

Esta pareja se presentó en la mañana del miércoles en una bollería, alegando que eran investigadores de Hacienda, y que á consecuencia de una denuncia que obraba en su poder se habían visto precisados á formar un expediente de defraudación; pero que ellos podían arreglar el asunto para evitar gastos y disgustos.

La dueña de la bollería, que en nada se había extralimitado de su matrícula, manifestó á los falsos investigadores, que su esposo estaba ausente y que hicieran el favor de volver á las cuatro de la tarde, tiempo suficiente para dar parte del hecho al Sr. Delegado de Hacienda, como así lo hizo.

Encargado del asunto el jefe de vigilancia, mandó á dos agentes, y ocultos éstos en la misma casa, pudieron presenciar el ajuste del expediente, que quedó arreglado en la suma de 25 pesetas.

Los cacos, que no contaban con los huéspedes, se vieron sorprendidos al tratar de marcharse con los cinco pesos, siendo conducidos á la jefatura de orden público y desde allí á la cárcel.

Los referidos guardias, intervinieron el falso expediente, un recibo de los cien reales que firmó uno de ellos con el nombre de José Moreno y otros papeles.

Resulta que uno de los cacos es de Cádiz y el otro de Castro del Rio, llamados Pedro Castro y Carrillo y Manuel Rodríguez.

Quintos.—Ayer han llegado procedentes de varios pueblos de la provincia los que han de embarcar en el vapor correo *Antonio Lopez* con destino á Ultramar.

Visita.—En la mañana de ayer pasó una comisión de la Audiencia, á la cárcel pública, con objeto de girar una á dicho establecimiento.

Navegación.—El vapor correo *San Ignacio* salió de Aden en su viaje á Manila el juéves 26 del corriente.

—El *San Agustín* salió de Santander para Coruña el viénes 27.

Bonos de la ciudad.—Continuación por orden numérico de las facturas presentadas para fijarles fecha de pago:

Enero 30, núm. 7.—Id. 31, número 8.—Febrero 1.º, núm. 9.—Id. 2, núm. 10.—Id. 3, núm. 11.—Id. 4, núm. 12.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.

A Madrid.—Mañana marchará á la corte en uso de licencia el señor Gobernador de esta provincia,

La Bula.—A las nueve de la mañana de hoy tendrá lugar la publicación de la Bula de la Santa Cruzada.

A la referida hora saldrá de la Iglesia de San Juan de Dios, acompañada de las cruces parroquiales y clero, dirigiéndose á la Santa Iglesia Catedral para hacer entrega al eccléssimo Cabildo en la procesion de Tercia, asistiendo á este acto una compañía con bandera, escuadra de gastadores, banda de cornetas y música, probablemente del batallón cazadores de Segorbe.

Vigilancia.—Va á estremarse ésta en los puertos de Málaga, Cádiz y otros para que no marchen al extranjero los quintos del reemplazo actual.

Visita.—El escritor alemán, D. Ernesto Bask, visitará dentro de poco á Sevilla, Cádiz y demás capitales de Andalucía, con el fin de escribir sobre este país á las varias publicaciones alemanas que representa como corresponsal, y en especial á la *Gaceta de Colonia*.

Al mismo tiempo buscará datos sobre las colonias de sus paisanos, para continuar sus estudios que bajo el título «Los alemanes en España» publica en la revista *Spanische Deutsches Revue*, que dirige en Madrid.

Nombramiento.—Se ha remitido á Cádiz el de primer maquinista para D. Miguel Castañeda.

Licencias.—Varias son las concedidas por el Sr. Alcalde para comparsas que deben dedicarse á cantar y tocar por la población durante los días del próximo Carnaval.

Correos.—Hemos recibido un atento B. L. M. del celoso administrador de correo, remitiéndonos un ejemplar del nuevo cuadro de las salidas de los correos para las provincias españolas y América del Sur, en el corriente año.

Hélo aquí:
Días de salida de los correos para las provincias españolas de ultramar y América del Sur durante el año de 1888.

Puerto Rico.
Todos los meses.—Días de salida.—Cádiz, vapor español el 10, de Madrid el 8.—Coruña, vapor español el 21, de idem el 19.—Santander, vapor francés el 22, de idem el 20.—Cádiz, vapor español el 30, de idem el 28.

El último correo español del mes de Febrero saldrá de Madrid el día 27 y de Cádiz el día 29.

El correo por la vía inglesa saldrá de Madrid y de Southampton en los mismos días que para Cuba.

Fernando Poo.
Salidas directas, desde Cádiz los días 30 de Enero, Abril, Julio y Octubre.

Además puede remitirse correspondencia por la vía de Canarias y buques ingleses, aprovechando las salidas de Cádiz de los días 2, 10 y 17 de cada mes.

Salidas:
Filipinas.

Enero, de Madrid el 11, de Barcelona el 15.—Enero, de Madrid el 25, de Marsella el 29.—Febrero, de Madrid el 8, de Barcelona el 10.—Febrero, de Madrid el 22, de Marsella el 26.—Marzo, de Madrid el 7, de Barcelona el 9.—Marzo, de Madrid el 21, de Marsella el 25.—Abril, de Madrid el 4, de Barcelona el 6.—Abril, de Madrid el 18, de Marsella el 22.—Mayo, de Madrid el 2, de Barcelona el 4.—Mayo, de Madrid el 16, de Marsella el 20.—Mayo, de Madrid el 30.—Junio, de Barcelona el 1.—Junio, de Madrid el 13, de Marsella el 27.—Junio de Madrid el 20, de Barcelona el 29.—Julio, de Madrid el 11, de Marsella el 13.—Julio, de Madrid el 25, de Barcelona el 27.—Agosto, de Madrid el 8, de Marsella el 12.—Agosto, de Madrid el 22, de Barcelona el 24.—Setiembre, de Madrid el 5, de Marsella el 9.—Setiembre, de Madrid el 19, de Barcelona el 21.—Octubre, de Madrid el 3, de Marsella el 7.—Octubre, de Madrid el 17, de Barcelona el 19.—Octubre, de Madrid el 13.—Noviembre, de Marsella el

4.—Noviembre, de Madrid el 14, de Barcelona el 16.—Noviembre, de Madrid el 28.—Diciembre, de Marsella el 2.—Diciembre, de Madrid el 12, de Barcelona el 14.—Diciembre, de Madrid el 26, de Marsella el 30.

Además puede remitirse la correspondencia por la vía de Brindisi, saliendo los vapores de este puerto en los días 9 y 23 de Enero; 6 y 20 de Febrero; 5 y 19 de Marzo; 2, 16 y 30 de Abril; 14 y 28 de Mayo; 11 y 23 de Junio; 9 y 23 de Julio; 6 y 20 de Agosto; 3 y 17 de Setiembre; 1, 15 y 29 de Octubre; 12 y 26 de Noviembre; 10 y 24 de Diciembre.

América del Sur.
Salidas de Madrid.—Vía de Lisboa.—Brasil.—4 de cada mes.

Brasil, Uruguay, República Argentina y Paraguay.—7, 12, 21 y 27 de cada mes. (La salida del 12 se retrasa hasta el 31 en los meses de Setiembre y Diciembre, y la del 27 se traslada al 28 en Junio.)

Los mismos países, Chile, Perú y Bolivia. (1) —Los días 17 y 31 Enero; 14 y 28 Febrero; 13 y 27 Marzo; 10 y 24 Abril; 8 y 22 Mayo; 5 y 19 Junio; 3, 17 y 31 Julio; 14 y 28 Agosto; 11 y 23 Setiembre; 9 y 23 Octubre; 6 y 20 Noviembre; 4 y 18 Diciembre y 1.º Enero 89.

Salidas de Cádiz.

Brasil, Uruguay, República Argentina y Paraguay, por buques españoles.—6 de los meses de Enero, Marzo, Mayo, Julio, Setiembre y Noviembre.

Salidas de Vigo y la Coruña.

Brasil, Uruguay, República Argentina y Paraguay.—De la Coruña el 7 de cada mes.

Los mismos países, Chile, Perú y Bolivia. (2) —De la Coruña, los días 16 y 30 Enero; 13 y 27 Febrero; 12 y 26 Marzo; 9 y 23 Abril; 7 y 21 Mayo; 4 y 18 Junio; 2, 16 y 30 Julio; 13 y 27 Agosto; 10 y 24 Setiembre; 8 y 22 Octubre, 5 y 10 Noviembre, 3, 17 y 13 Diciembre.

TARIFA.

Cuba y Puerto Rico.—Cualquier via, Cartas sencillas, 30 céntimos.

Filipinas y Fernando Poo. Cualquiera via. Cartas sencillas, 50 céntimos.

Franqueo obligatorio. Certificado, 75 céntimos.

América del Sur.—Cualquiera via. Cartas sencillas, 40 céntimos.

Franqueo voluntario. Certificado, 25 céntimos.

Madrid 7 de Enero de 1888.—El Director general, A. Mansi.

Pequeñas noticias.—Por diversas faltas leves ingresaron en la Prevención civil siete individuos.

En la casa de socorro recibió curación una mujer herida levemente.

Comparsas.—De la calle Consolación número 6 saldrá este Carnaval una estudiantina con una gran orquesta y un buen coro, el cual lleva nuevas y bonitas canciones.

De la barbería de la calle Alonso el Sabio, tenemos entendido que varios jóvenes regalan una magnífica banda al director de la comparsa que más se distinga.

Continúan.—De la *Cronica* de anoche:

«De una zapatería de la calle Marqués de Cádiz robaren esta madrugada 16 pares de calzado de hombre.

Los cacos no han sido habidos.»

Eclipse de luna.—Muchas personas lo presenciaron anoche. Algunos empleaban gemelos para verlo mejor.

Retraso.—El correo general trajo anoche bastante.

Hemos oído decir, y por consiguiente no garantizamos la noticia, que reconoció por causa un descarrilamiento sufrido en El Cuervo, sin que afortunadamente ocurrieran desgracias personales.

Á los comerciantes.—Un colega estampa estas líneas:

«Debemos hacer constar á los efectos oportunos, que los comerciantes

(1) Mientras duren en los puertos del Perú las medidas sanitarias contra el cólera existente en Chile, la correspondencia para el Perú habrá de seguir exclusivamente la vía de Panamá, por Francia ó Inglaterra.

(2) Mientras duren en los puertos del Perú las medidas sanitarias contra el cólera existente en Chile, la correspondencia para el Perú habrá de seguir exclusivamente la vía de Panamá, por Francia ó Inglaterra.

(3) Mientras duren en los puertos del Perú las medidas sanitarias contra el cólera existente en Chile, la correspondencia para el Perú habrá de seguir exclusivamente la vía de Panamá, por Francia ó Inglaterra.

(4) Mientras duren en los puertos del Perú las medidas sanitarias contra el cólera existente en Chile, la correspondencia para el Perú habrá de seguir exclusivamente la vía de Panamá, por Francia ó Inglaterra.

(5) Mientras duren en los puertos del Perú las medidas sanitarias contra el cólera existente en Chile, la correspondencia para el Perú habrá de seguir exclusivamente la vía de Panamá, por Francia ó Inglaterra.

(6) Mientras duren en los puertos del Perú las medidas sanitarias contra el cólera existente en Chile, la correspondencia para el Perú habrá de seguir exclusivamente la vía de Panamá, por Francia ó Inglaterra.

(7) Mientras duren en los puertos del Perú las medidas sanitarias contra el cólera existente en Chile, la correspondencia para el Perú habrá de seguir exclusivamente la vía de Panamá, por Francia ó Inglaterra.

(8) Mientras duren en los puertos del Perú las medidas sanitarias contra el cólera existente en Chile, la correspondencia para el Perú habrá de seguir exclusivamente la vía de Panamá, por Francia ó Inglaterra.

(9) Mientras duren en los puertos del Perú las medidas sanitarias contra el cólera existente en Chile, la correspondencia para el Perú habrá de seguir exclusivamente la vía de Panamá, por Francia ó Inglaterra.

(10) Mientras duren en los puertos del Perú las medidas sanitarias contra el cólera existente en Chile, la correspondencia para el Perú habrá de seguir exclusivamente la vía de Panamá, por Francia ó Inglaterra.

(11) Mientras duren en los puertos del Perú las medidas sanitarias contra el cólera existente en Chile, la correspondencia para el Perú habrá de seguir exclusivamente la vía de Panamá, por Francia ó Inglaterra.

(12) Mientras duren en los puertos del Perú las medidas sanitarias contra el cólera existente en Chile, la correspondencia para el Perú habrá de seguir exclusivamente la vía de Panamá, por Francia ó Inglaterra.

que desde el año 1882 tengan el libro diario reintegrado á razón de 5 pesetas por la primera hoja y 5 céntimos las demás, con su correspondiente nota puesta por la Secretaría del Juzgado de primera instancia, y cuyo libro diario no lo tengan lleno, pueden continuar utilizándolo, siempre que consten en ellos los asientos de cada año.»

Teatro Principal.—El miércoles próximo tendrá lugar el beneficio del aplaudido y notable primer actor D. Julian Romea, poniéndose en escena la chistosa comedia nueva original de Vital Aza, *El sombrero de copa*, y el monólogo escrito expresamente para dicho artista por nuestro paisano D. Javier de Burgos, *La del principal*, en el que representa seis tipos diversos el Sr. Romea.

Para esta función hay bastantes pedidos de localidades.

En la presente semana tendrá lugar el estreno de la preciosa revista que con tanto éxito está representándose en la corte, *Las plagas de Madrid*.

Se dice que la compañía terminará sus tareas el próximo día 7.

Se asegura que este año solo se efectuará el baile del Domingo de Piñata.

Liga de Contribuyentes.—Sábase que en la sesión de hoy, para que está convocada la Directiva de dicha Liga, se tratará de la dimisión que tiene presentada el Sr. D. Bernardino de Sobrino y de los medios más conducentes para hacerle desistir de ese propósito y que continúe en la Presidencia que tan á satisfacción de todos viene desempeñando desde su fundación.

Coches Ripert.—Desde 1.º de Febrero empezará nuevamente el servicio de estos coches.

La tarifa de precios será la siguiente:

Servicio interior de la población, 10 céntimos de peseta.—Ferro-carriil, 25.—Extramuros, 25.

Artista.—Ha sido contratado por la Empresa del teatro de Cervantes de Sevilla el aplaudido bajo cómico D. Francisco Alcoba, que ha estado actuando en el Teatro Cómico.

Globo perdido y cadáver hallado.—No es la primera ni la segunda vez que habíamos del globo *Arago*, tripulado por Shoste y Mangot.

Se dió por definitivamente perdido por la declaración de un marino inglés, y así lo comunicamos á los lectores, pero véase ahora esta noticia que dá un periódico norte-americano:

«Se ha encontrado entre el bosque, en el Estado de Kentucky, un globo destrozado. Dentro de la barquilla había un cadáver. La autopsia demostró que el aeronauta había muerto de hambre.»

El periódico norte-americano se inclina á creer que el globo de que se trata sea el *Arago*.

Paliza.—Dice *Las Noticias* de Málaga:

«A las diez de esta mañana penetraron dos individuos en el cuarto principal de la casa número 8, calle de Andrés Perez, donde habita un caballero de nacionalidad francesa, llamado D. Carlos Lagneau y Carré.

Los sujetos en cuestión llevaban, según dijeron, el propósito de arrendar un establecimiento de bebidas del que el Sr. Lagneau es propietario; y se hallaban conveniendo con éste en el precio, cuando á uno de ellos se le ocurrió beber agua, saliendo á una habitación inmediata á que se la sirviera la criada. Simultáneamente, éste se arrojó sobre la sirviente, y el otro sobre el dueño, entablándose entre los dos últimos breve lucha, hasta que el Sr. Lagneau, libre ya de su acometedor, cogió un vergajo, y á golpes libró también á la criada.

De paso que pegaba á los ladrones daba voces de auxilio, acudiendo á ellas un guardia municipal y otros de vigilancia, quienes detuvieron á los dos sujetos, así como á otro que provisto de una faca, aguardaba en la puerta el resultado de la audaz empresa acometida por sus compinches.»

Castigo.—Según *El Municipio Libre*, de Méjico, los promovedores del motín contra Mazzantini han sido deportados á Yutacan.

Pensamiento acertado.—Según noticias se proyecta la colocación de un faro eléctrico en el arrecife denominado *Laja de Conil*, en vista de los repetidos siniestros ocurridos en dicho sitio.

Junta.—El *Boletín Oficial* de Sevilla publica el siguiente edicto, que importa conocer á los acreedores de la Compañía de Minas y Fábrica de Hierros del Pedroso:

«En virtud de providencia dictada en 20 del presente mes por el señor juez de primera instancia del distrito de San Vicente de esta capital, en los autos promovidos por don Bernardo Torezano por sí y como director de la compañía de minas y fábrica de hierros del Pedroso, sobre suspensión de pagos, se cita, llama y emplaza á todos los que sean sus acreedores para que en el día 20 del próximo mes de Febrero y hora de las doce de su mañana comparezcan en la sala de subastas sita en la casa Ayuntamiento de esta ciudad, en donde se constituirá el juzgado, á efecto de celebrar la Junta para tratar de las proposiciones de espera que han presentado, previniéndoles, que acto seguido al acuerdo que setome acerca de la hecha por la compañía, se deliberará sobre la del don Bernardo, como subordinada á aquélla por las causas que se exponen y resultan, y que deberán presentarse en la Junta con el título de su crédito, bajo el apercibimiento de no ser admitidos de lo contrario, parándoles el perjuicio á que hubiere lugar en derecho, así como que los autos quedan de manifiesto en la calle Alhóndiga número 91, para aquellos á quienes pueda interesar.»

Suma y sigue.—Dicen de Sevilla:

«La atención del público está fija actualmente en los acontecimientos mercantiles que, por desgracia, se repiten con frecuencia.

A los que tenemos anunciados, hay que agregar otro de una respetada casa que comercia en minerales.

También se hablaba ayer con insistencia, en los círculos comerciales, de la compañía del ferrocarril del Castillo de las Guardas, suponiéndose que esta Sociedad paralizaría la ejecución del proyectado ferrocarril, con motivo del fracaso sufrido por la casa comercial del señor don Agapó García de la Aceña, que era más importante factor de la expresada compañía.

Algo debe ocurrir cuando, apesar de nuestras excitaciones y del continuo tole tole del público, el director de esta empresa anónima y su Consejo administrativo no se han apresurado á desmentir el rumor, tranquilizando á los accionistas con la publicación de sus balances.»

Mas vale así.—Dice *El Reformista de Huelva*:

«Es inexacto cuanto se diga referente á la quiebra de dos casas de banca en Huelva.

Las que existen en esta población siguen funcionando como antes, sin que hayan alterado en lo más mínimo sus operaciones.

Rogamos á los periódicos que se han ocupado de este asunto, rectifiquen la noticia por carecer en absoluto de fundamento.»

Muerte trágica.—Una dolorosa noticia se acaba de recibir del centro del Africa.

El padre Graud, miembro de la sociedad de misioneros de Argel, acaba de perecer víctima de su deber en el lago Nianza.

Hace varios dias quiso dar un pequeño viaje por este lago y quiso ir á la isla desierta de Djouma situada á seis horas de Kamoga: en la mitad del lago un hipopótamo entró en la barquilla destrozándola completamente y cayendo todos al agua.

Uno de los negros que acompañaban al misionero, hábil nadador, quiso salvar al Padre Graud y éste dijo que prefería morir antes que abandonar á un catacumeno que con él venia: cuatro acompañantes y la joven Emilia (que era el catacumeno) han perecido con el padre Graud.

Los otros seis llegaron á la isla desierta donde si no hubiera sido por un bote que por ellos fué, habrían perecido de hambre.

Estos han sido los portadores de la terrible nueva.

Efectos del alcohol.—En Málaga ha ocurrido un trágico suceso.

Uno de los colonos, que había estado en la capital, donde había abusado con exceso de la bebida, llegó al cortijo completamente beodo, y no sin grandes esfuerzos consiguió su familia que se acostase.

A la hora próximamente sintieron voces, era que el borracho tenía una pesadilla; pero á poco despierta en un estado de sobreexcitación inmensa; coje un hacha y se va hácia la cama donde dormían sus niños, con propósito de matarlos.

Sus facciones desencajadas, los ojos inyectados en sangre, sus ademanes, todo revelaba que el infeliz se había vuelto loco súbitamente, por la influencia de los vapores alcohólicos.

Costó mucho trabajo agarrarle por detrás, y con la ayuda de varios hombres atarlo de piés y manos y conducirlo al hospital.

Varias personas resultaron con mordeduras y contusiones.

Fin dramático.—Acaba de morir en Nantes uno de los mayores malhechores que traía asustado á todo el pueblo.

Parece que estando en uno de los jardines de esta capital dió ganas de entrar en una tienda de alcoholes; más al entrar encendió un cigarro cayendo la cabecilla de éste en una lata de petróleo: produjo una explosión quemándole sus vestidos y ocasionándole horribles quemaduras de que murió á los pocos momentos entre los más agudos sufrimientos.

El malhechor se llamaba Gourdón y parece que era joven.

En Almería.—Se ha dado un caso de verdadero salvajismo.

Dos zófús, porque otro nombre no merecen los que tal idea concibieron, apostaron sobre cuál de dos mulos tenía más fuerzas, y para cerciorarse de ello, los ataron por la cola, y á fuerza de palos, les obligaron á marchar en direcciones contrarias, resultando que un mulo arrancó al otro de raíz el rabo y bastante carne dejándole á la pobre bestia en situación tan deplorable que indignó á cuantos presenciaron el hecho.

Hiena en forma de mujer.—No puede llevarse más allá la ferocidad.

Va á comparecer ante el tribunal civil del Sena una mujer, María Veiser, que dió á luz clandestinamente en casa de su principal, y que acto seguido bajó á una corraliza y dejó á la criatura junto á un cerdo. El animal devoró al recién nacido, y la autoridad sólo pudo hallar su cráneo.

Tripulación sublevada.—Al llegar al puerto de Vigo el bergantín goleta español *Rita*, el capitán dió cuenta á las autoridades de que la tripulación se le había insurreccionado en alta mar, habiendo atentado contra su vida.

Los marineros que constituían aquélla, han sido presos.

Caza fatal.—Le emos en un periódico francés las siguiente noticia:

«Hallándose do caza Mr. Ballet con un hijo, muchacho de quince años y habiendo visto una liebre disparó su fúsil, resultando de ello la muerte de su mas querido hijo, el cual cayó sin vida.

Según noticias, Mr. Ballet ha perdido el juicio.»

Crucero.—El que por las costas de Levante hará en breve la fragata *Blanca*, será puramente de instrucción para los guardias marinas.

Ese buque hará escala en Málaga, Marsella y otros puntos.

Incienso floral.—El perfume de las flores es agradable y complace hasta á las personas más exigentes; y en la legítima Agua Flor de Murray y Lanman, se encuentra esta fragancia floral con toda su fresca pureza. Las cualidades higiénicas del Agua Florida de Murray y Lanman, son un rasgo notable de este delicado perfume. Su maravilloso poder de aliviar el dolor de cabeza nervioso, los desmayos, etc., y sus cualidades desinfectantes y purificadoras, la hacen particularmente adaptable para el retrete, el tocador y el baño.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y Compañía, de Barcelona.

Se vende en todas las farmacias y droguerías y perfumerías.

Ungüento y Pildoras Holloway.—Enfermedades peligrosas—Cuantos males vitálicos provienen de haberse el paciente desentendido de ellos á su primera aparición! Los sarpullidos que el ama de cria pudiera curar fácilmente se convierten, si no se atiende á ellos á tiempo en tormentos insupportables en los años futuros; si en vista de la publicidad, que se dá á la eficacia de estas Pildoras y Ungüento para extirpar los gérmenes de todas las dolencias (hasta las hereditarias) los aquejados de ellas dejan de apelar á las virtudes de dichos medicamentos, no deberán vituperar á nadie mas que á sí mismos, Las medicinas Holloway removerán las erupciones cutáneas, las enfermedades escorbúticas y la escrófula y sanarán, las úlceras, las llagas y las heridas. Acudiendo á ellas oportunamente se evitarán los dolores, se ahorrarán los gastos y se confiará un bien inestimable no solo á la generación presente sino también á las futuras.

INVITACIÓN Á LOS SEÑORES facultativos de Medicina y Cirujía.—

Procedente de su casa de Madrid ha llegado á esta capital el profesor y fundador de la ortopedia mecánica, don Pedro Cort y Martí, que ha venido expresamente á dar conferencias á los señores catedráticos de esta Facultad y demás señores facultativos que gusten asistir.

Prévio el permiso del señor decano, la conferencia tendrá lugar el miércoles 2 del próximo Febrero, á las cinco de la tarde, en la cátedra número 5 de esta Facultad de Medicina de Cádiz.

El profesor señor Cort y Martí tendrá una grande satisfacción en demostrar prácticamente cómo funcionan sus aparatos de ortopedia para corregir las deformidades del cuerpo humano.

GRAJEAS SAEZ, de composición VEGETAL E INOFENSIVA.—Curan radicalmente las Irritaciones y catarros, *Blenorragia* (purgación), *Gonorrea* (gota militar), *Leucorrea* (flujo blanco), *Estrecheces* de la uretra, *Incontinencia* de orina, *Derrames* seminales y toda clase de *Flujos* de las vías urinarias.—Se venden en las farmacias y droguerías á 12 reales frasco.—Por correo, certificado, 16 reales.—Al por mayor, señores Vicente Ferrer y C.^a y doctor Saez, Barcelona.—Léase el folleto-prospecto, que se dá gratis.

Aviso interesante.—Los efectos empeñados en la Casa de Préstamos calle de Alonso el Sabio, n.º 10, en los meses de Noviembre y Diciembre del 86, que comprenden los números desde el 3,951 al 7,520 de la segunda serie, serán vendidos en subasta despues de treinta dias de publicación este anuncio si sus dueños no se presentan á recibirlos ó renovarlos.

NOTA.—También se venderán todos los lotes que contengan efectos de lana y que tengan seis meses cumplidos de empeñados, por el daño que pueden causar la pollilla.

Cádiz 1 de Enero de 1888.

SECCIÓN RELIGIOSA.

En el calendario Gregoriano, domingo y lunes 29 y 30 de Enero de 1888.

En el Romano, A. y B. Kalendas Februari, año 2641.

En el Juliano, de rusos y griegos, 17 y 18 de Enero de 1888.

En el Republicano francés, 9 y 10 Plovoso, año 96.

En el Israelítico, 16 y 17 Schebat, año 5648.

En el Musulmán, 15 y 16 Dsch-el-awwel, año 1305.

Obispado de Cádiz.

SANTO DE HOY.
Domingo de Septuagésima.—San Francisco de Salis, obispo de Ginebra, doctor de la Iglesia, confesor y fundador de las visitandinas ó monjas de la Visitación de Maria, vg. y san Valero ó Valerio, obispo de Zaragoza y patrono de su arzobispado.

SANTO DE MAÑANA.
Santa Martina, vg. y mr. (Su cuerpo está en su iglesia de Campo Vaccino en Roma donde en el subterráneo se venera.) y san Lesmes, abad.

Liturgia de hoy.—Oficio de la Dominica. Rito doble de segunda clase, color violeta ó morado.

Id. de mañana.—Oficio y misa de la octava de san Ildefonso. Rito doble color blanco.

CULTOS DE HOY
JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS. En la Merced.—Mañana id.

Se manifiesta á las siete y media de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde

MISAS CANTADAS.
A las ocho en el Sagrario de la Catedral.

A las nueve en el Rosario, San Antonio y San Lorenzo.

A las nueve y media sale procesionalmente de San Juan de Dios las cruces parroquiales y el estandarte pontificio con el clero del Sagrario. El señor cura lleva la bula de la sta. Cruzada.

Al llegar á la Catedral, el cabildo está formado en la nave del Evangelio. El canónigo oficiante recoge de manos del señor cura la Bula, que lleva procesionalmente al altar Mayor Predica en la función el señor don Alvaro de Zubieta.

ÚLTIMAS MISAS REZADAS.

En la Catedral, Rosario, San Antonio, San Lorenzo, Merced, Carmen, San Francisco, San Agustín y San Pablo.

A la una en San Juan de Dios.

A las seis en San Felipe, comienzan los siete domingos al patriarca señor san José, predicando el señor don Leonardo Fernandez.

A las oraciones los mismos ejercicios en el Rosario.

Arzobispado de Sevilla.
SANTO DE HOY.

Como en Cádiz.
San Contancio, obispo y confesor, santa Barbeya ó Barbea, vg. y mr., san Sulpicio Severo, cf., san Mauro, mr.

Liturgia.—Como en Cádiz.

SANTO DE MAÑANA.
Como en Cádiz.

El beato Sebastian Valfré de la Congregación del Oratorio, santa Batilde, viuda, reina de Francia, san Alejandro mr., san Felipe IV, papa y ci., santa Ildegonda ó Aldegonda, santa Juanita de Marescotti, virgen franciscana, san Hipólito, presb. y mr., santa Sabina, mastrona.

Liturgia de hoy.—Como en Cádiz.
Id. de mañana.—Oficio y misa de santa Martina. Rito semi doble color rojo ó encarnado.

SECCIÓN OFICIAL

Orden de la plaza del 28 de Enero.

Servicio para mañana: Jefe de día, el señor comandante de Antillas don Sisto Sanchez del Vals.

Parada, Segorbe. Hospital y provisiones, 5.º capitán de Antillas.

Vigilancia por la plaza, Antillas. De orden de S. E., el teniente coronel mayor,—Manuel Fernández.

Alcaldía Constitucional de Cádiz.

Reses cortadas en la Casa de Matanza del día 28 de Enero, precios que tuvieron en el Mercado:

0 Carneros. á pts. cts. con k.			
0 Toros.	1'65	1'71	3623 1/10
8 Bueyes.			
7 Vacas.			
3 Novillos.			
1 Utereros.			
0 Erales.			
4 Añosos.	1'88		
2 Terneras.			
30 Cerdos.	1'56		30220/0

Suma total de kilos. . . 6.645 1/2

Cadáveres sepultados, 7.

SECCIÓN ASTRONÓMICA.

Observaciones de ayer.

Temperatura 7 de la mañana, 13.º cent. Temperatura 1 de la tarde, 15.º cent. T.º mas baja durante la noche, 8.º cent. Altura barométrica mediana, 767 m/m (Óptico Sr. Lemaire, S. Francisco, 18.)

Afecciones de hoy.

Salé el sol á las 7.4.
Pónese á las 5.23.
Sale la luna á las 6.9 N.
Pónese á las 7.23 M.

SECCIÓN MARÍTIMA.

Movimiento de buques.

ENTRADAS.
De Málaga vapor Antonio Lopez cay pinán Dominguez, con carga general, 262 pasajeros de tránsito

De Tanger vapor Tanger capitán Roldos con varios efectos y la correspondencia.

De Marsella y Malaga, vapor Luis de Cuadra, capitán Martín, con carga general

De Sevilla, vapor Maria Gracia, capitán Martinez con carga general.

De Sevilla, vapor Anita, capitán Parrado, con carga general.

SALIDAS.
Para Vigo y Burdeos, vapor Barambio capitán Piñole, can carga general

Para Barcelona, vapo Ciudad de Cádiz capitán haquert, con carga general de tránsito

Para Sevilla, vapor Luis de Cuadra, capitán Martín, con carga general de tránsito.

Mareas de hoy.

Pleamar, 2 30 M | Pleamar, 2 51 T
Bajamar, 8 41 M | Bajamar, 9 1 N

BUQUES Á LA CARGA.

VAPORES
DE VINUESA Y COMPAÑÍA.
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español su capitán D. J. R. Canas saldrá el lunes 30 del corriente, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Aduana, n.º 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

VAPORES CORREOS
DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION É INDUSTRIAL.
El vapor español

América,

su capitán D. Juan Miró saldra para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el jueves 2 de Febrero, á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Aduana, n.º 1; Sres. D. Horacio Alcón y C.^a

NOTA. Se advierte á los señores pasajeros queda suprimido el despacho de billetes á bordo, pudiendo proveerse de ellos hasta las diez de la noche de la víspera de la salida en la casa consignataria.

VAPORES
DE SEGOVIA, CUADRA Y COMPAÑÍA.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, San Felipe, Cete y Marsella.

El vapor español Luis de Cuadra, su capitán don Blas Martín, saldrá el viernes 3 de Febrero, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Aduana, n.º 16, Sres. D. Horacio Alcón y C.^a

Línea de vapores Serra. Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

El magnifico y de gran porte vapor trasatlántico Alicia, capitán Gasteiz, saldrá de este puerto el domingo 19 de Febrero.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana número, 16, Sres. D. Horacio Alcón y C.^a

Vapor Emilia.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

HOY.	
11 00 de la mañana.	12 00 de la mañ.
2 30 de la idem.	3 30 de la tarde.
MAÑANA.	
11 30 de la mañana.	12 30 de la mañ.
2 30 de la idem.	3 30 de la tarde.

Vapor San Antonio.

3ale de Puerto-Real á Cádiz. 7 de la mañana.

De Cádiz á la Carraca y Puerto-Real, con escala en el Dique. 9 de la idem.

De Carraca á Puerto-Real y Cádiz. 10 de la idem.

De Puerto-Real á Cádiz. 11 de la idem.

De Cádiz á Puerto-Real y Carraca. 1 de la idem.

De Puerto-Real á la Carraca Cádiz. 2 de la idem.

De la Carraca á Cádiz de la idem.

De Cádiz á Puerto-Real. 4 de la idem.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Principal.

A las ocho menos cuarto. *Cuba libre.*

A las nueve menos cuarto. Acto segundo.

A las diez menos cuarto. *La primera y la última.*

A las diez y media. *Los dominigueros.*

Entrada principal, 35 céntimos.—Al cuarto piso, 10.

Teatro Cómico.

A las siete y media. *Vivitos y coleando.*

A las ocho y media. *Medidas sanitarias.*

A las nueve y media. *¡Cómo está la sociedad!*

A las diez y media. *La gran vía.*

Entrada, 15 céntimos.

Teatro Eslava.

A las siete. *Guerra á las mujeres.*

A las ocho menos cuarto. *Los pájaros sueltos.*

A las nueve menos cuarto. *Lanceros.*

A las diez menos cuarto. *El mundo al revés.*

A las diez y media. *El Sr. de Bobadilla.*

Grada, 15 céntimos.

Telegrafia de Fabra.

Madrid 28 á las 2 de la mad.

Ha sido aprobado en el Senado el artículo primero de la ley del Jurado.

El viernes se votará el Mensaje en el Congreso.

Llegó á Sevilla la Reina Isabel. Madrid 28 á las 5.45 de la tarde.

En el Congreso el Sr. Moret se ha manifestado contrario al recargo de los cereales.

Un incendio ha destruido el teatro de Variedades. No han ocurrido desgracias.

CAMBIOS.

Londres á 90 d/125.42.

Paris á 8 d/112.20.

Bolsa de Madrid del dia 28.

4 por 100 int. 66.45.

Id. amort. al 4 por 100 84.40.

Billetes hip. de Cuba, 98.25.

Bolsa de París del dia 28.

3 por 100 francés 84.50.

Exterior español, 67.20.

Consolidados ing. 102.43.16.

Perfumeria-Oriza

PARIS, rue Saint-Honoré, 207 L. LEGRAND Proveedor de la Corte de Rusia

PERFUMES SOLIDIFICADOS DE LAS ESENCIAS-ORIZA

Bajo las formas de Lápices-Perfumes
INVENCIÓN PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Los Perfumes de la Esencia-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento para reducirlos a un estado enteramente concreto, ó mas bien, sólido, han adquirido, por ello, un grado de concentración desconocido hasta ahora.

Tienen la inmensa ventaja de impregnar con sus olores los objetos sometidos á su contacto sin mojarlos ni deteriorarlos

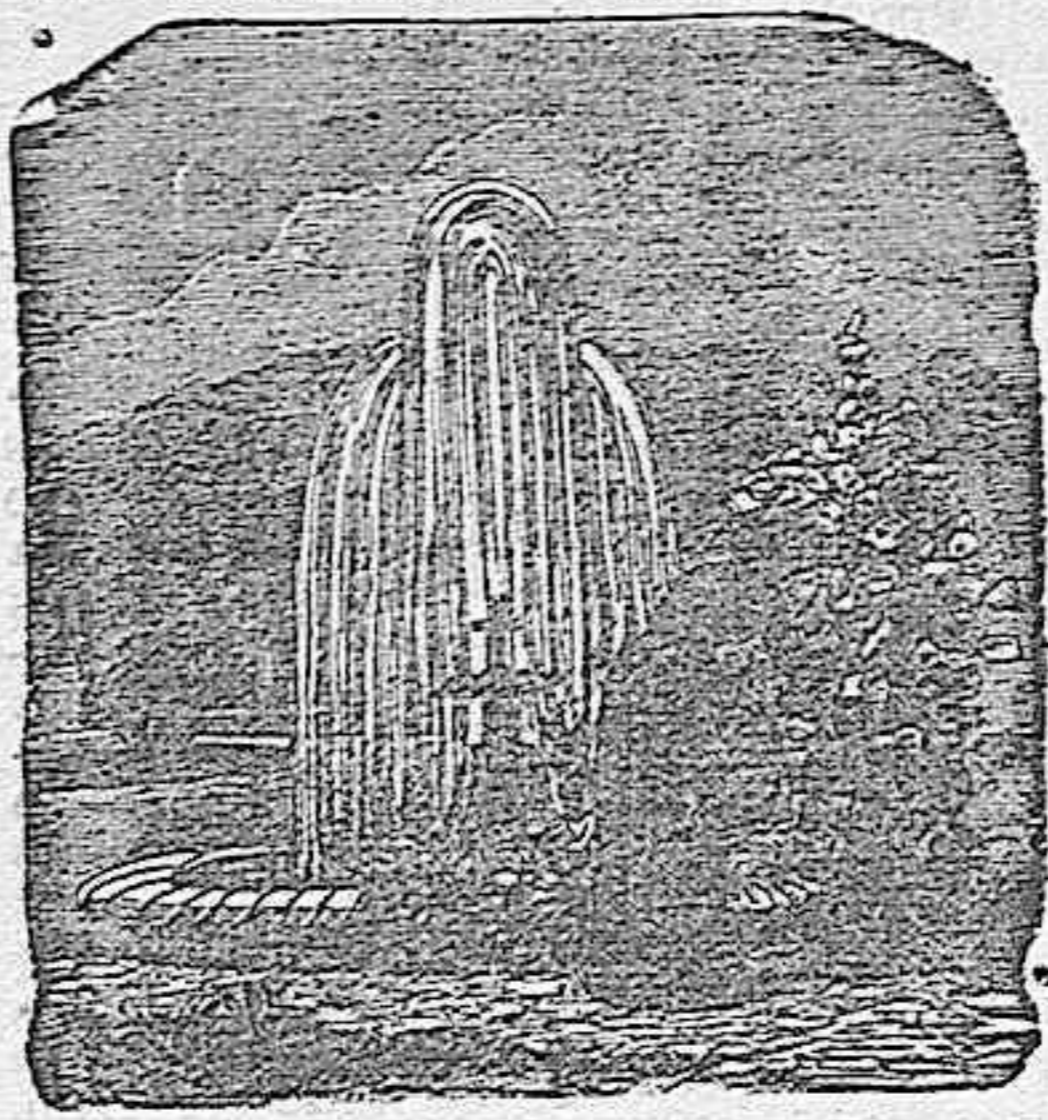
Dispuestos bajo las formas de Lápices, metidos en frasquitos y en estuches de todas clases, pueden ser llevados muy fácilmente, sin que se evaporen y se los puede reemplazar por otros cuando estén usados.

Basta llevarlos para perfumar INSTANTANEAMENTE

EL CUTIS LA BARRA PAÑUELO ENCAJES LAS TELAS GUANTES FLORES ANTIFUMOS

y todos los Objetos de Lencería y de Papel, etc., etc.
DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA.

EL PERFUME UNIVERSAL



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño

Preparada solamente por sus propietarios.
LANMAN y MURRAY, Nueva York,
y se vende en todas las Perfumerías y Droguerías.

VICHY

Administración: PARIS, 8, h^a Montmartre.

Grande-Grille.—Afecciones linfáticas, enfermedades de las vías digestivas, infartos del hígado y del vaso, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.
Hôpital.—Afecciones de las vías digestivas, pesadez del estómago, digestiones difíciles, inapetencia, gastralgia, dispepsia.
Célestins.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinares, gota, diabetes, albuminuria.

Hauterive.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinares, gota, diabetes, albuminuria.

Exigir el nombre del manantial en la cápsula

Las Aguas de estos manantiales se venden: En Cádiz: Don J. Calatravo.

Peridos importantes á A. S. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

Peridos importantes á A. S. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

Peridos importantes á A. S. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

Peridos importantes á A. S. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

Peridos importantes á A. S. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

Peridos importantes á A. S. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

Peridos importantes á A. S. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

Peridos importantes á A. S. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

Peridos importantes á A. S. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

Peridos importantes á A. S. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

Peridos importantes á A. S. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

Peridos importantes á A. S. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

Peridos importantes á A. S. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

Peridos importantes á A. S. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

Peridos importantes á A. S. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

Peridos importantes á A. S. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

Peridos importantes á A. S. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

Peridos importantes á A. S. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

Peridos importantes á A. S. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

Peridos importantes á A. S. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

Peridos importantes á A. S. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

Peridos importantes á A. S. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

Peridos importantes á A. S. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

Peridos importantes á A. S. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

Peridos importantes á A. S. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

Peridos importantes á A. S. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

Peridos importantes á A. S. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

Peridos importantes á A. S. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

Peridos importantes á A. S. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

Peridos importantes á A. S. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

Peridos importantes á A. S. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

Peridos importantes á A. S. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

Peridos importantes á A. S. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

Peridos importantes á A. S. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

Peridos importantes á A. S. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

Peridos importantes á A. S. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

Peridos importantes á A. S. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

Peridos importantes á A. S. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

Peridos importantes á A. S. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

Peridos importantes á A. S. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

Peridos importantes á A. S. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

Peridos importantes á A. S. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

Peridos importantes á A. S. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

Peridos importantes á A. S. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

Peridos importantes á A. S. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

Peridos importantes á A. S. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

Peridos importantes á A. S. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

Peridos importantes á A. S. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

Peridos importantes á A. S. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

Peridos importantes á A. S. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

Peridos importantes á A. S. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

Peridos importantes á A. S. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

Peridos importantes á A. S. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

Peridos importantes á A. S. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

Peridos importantes á A. S. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

Peridos importantes á A. S. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

Peridos importantes á A. S. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

Peridos importantes á A. S. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

PÍLDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despierta sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 633, Oxford-street, Londres.

No. 3.

CARNE Y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE Y QUINA! son los

elementos que entran en la composición de este potente y eficaz remedio, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Polvos de Arroz especiales

Preparado al Dismuto por CH^{ES} FAY, Perfumista

PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANK

Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos

Contra la FALTA de APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JACQUECA

los VÁRIDOS, las CONGESTIONES, etc.

DOSES ORDINARIAS: 1, 2 ó 3 GRANOS. — NOTICIA EN CAJAS

Exigir los VERDADEROS en CAJAS AZULES envueltas en rotulo de 4 COLORES

Y EL SELLO AZUL DE LA UNIÓN DE LOS FABRICANTES

PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias.

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

inyección de GRIMAULT y C^{IA}

al Mático

Preparada con las hojas del Matico del Perú, en poblaciones purificadas por la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal.

la sola inyección por no contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

Depos. en PARIS: GRIMAULT y C^{IA}, 8, Rue Vivienne

Depos. en PARIS: GRIMAULT y C^{IA}, 8, Rue Vivienne

Depos. en PARIS: GRIMAULT y C^{IA}, 8, Rue Vivienne

Depos. en PARIS: GRIMAULT y C^{IA}, 8, Rue Vivienne

Depos. en PARIS: GRIMAULT y C^{IA}, 8, Rue Vivienne

Depos. en PARIS: GRIMAULT y C^{IA}, 8, Rue Vivienne

Depos. en PARIS: GRIMAULT y C^{IA}, 8, Rue Vivienne

Depos. en PARIS: GRIMAULT y C^{IA}, 8, Rue Vivienne

Depos. en PARIS: GRIMAULT y C^{IA}, 8, Rue Vivienne

Depos. en PARIS: GRIMAULT y C^{IA}, 8, Rue Vivienne

Depos. en PARIS: GRIMAULT y C^{IA}, 8, Rue Vivienne

Depos. en PARIS: GRIMAULT y C^{IA}, 8, Rue Vivienne

Depos. en PARIS: GRIMAULT y C^{IA}, 8, Rue Vivienne

Depos. en PARIS: GRIMAULT y C^{IA}, 8, Rue Vivienne

Depos. en PARIS: GRIMAULT y C^{IA}, 8, Rue Vivienne

Depos. en PARIS: GRIMAULT y C^{IA}, 8, Rue Vivienne

Depos. en PARIS: GRIMAULT y C^{IA}, 8, Rue Vivienne

Depos. en PARIS: GRIMAULT y C^{IA}, 8, Rue Vivienne

Depos. en PARIS: GRIMAULT y C^{IA}, 8, Rue Vivienne

Depos. en PARIS: GRIMAULT y C^{IA}, 8, Rue Vivienne

Depos. en PARIS: GRIMAULT y C^{IA}, 8, Rue Vivienne

Depos. en PARIS: GRIMAULT y C^{IA}, 8, Rue Vivienne

Depos. en PARIS: GRIMAULT y C^{IA}, 8, Rue Vivienne

Depos. en PARIS: GRIMAULT y C^{IA}, 8, Rue Vivienne

Depos. en PARIS: GRIMAULT y C^{IA}, 8, Rue Vivienne

Depos. en PARIS: GRIMAULT y C^{IA}, 8, Rue Vivienne

Depos. en PARIS: GRIMAULT y C^{IA}, 8, Rue Vivienne

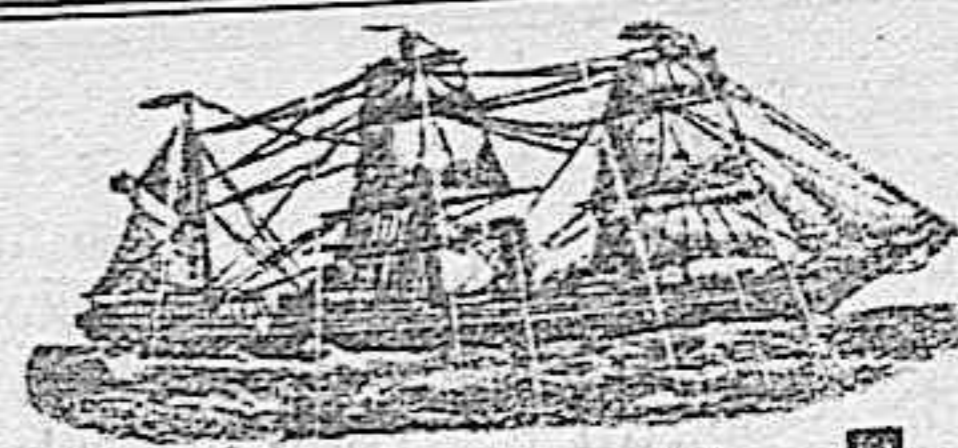
Depos. en PARIS: GRIMAULT y C^{IA}, 8, Rue Vivienne

Depos. en PARIS: GRIMAULT y C^{IA}, 8, Rue Vivienne

Depos. en PARIS: GRIMAULT y C^{IA}, 8, Rue Vivienne

Depos. en PARIS: GRIMAULT y C^{IA}, 8, Rue Vivienne

Depos. en PARIS: GRIMAULT y C^{IA}, 8, Rue Vivienne



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ.

Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:
El 10 de Cadiz con escala en Las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 3 y eventual la de Málaga el 7.
El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 4 y la de Havre el 14.
El 30 de Cadiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los literales de Puerto-Rico y Cuba, centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América. El vapor

Antonio López,

capitán don Isidoro Domínguez, saldrá el 30 de Enero de 1888.

LINEA DE COLON

Combinación para el Pacífico al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes (haciendo antes las escalas de Liverpool, Havre, Santander y Coruña) para Puerto-Rico, Habana y Colón, retornando por Costa-Firme, Puerto Rico y directo á Vigo y demas escalas del Norte. El vapor

San Agustín,

capitán don B. Benitez, saldrá de Vigo el 30 de Enero de 1888.

LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port Said, Aden, Colombo y Singapoore,

Servicio á Ilo-Ilo y Cebú.

Trece viajes anuales, partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Gádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 de Julio de 1887. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 23 de Julio.

Isla de Mindanao,

capitán don G. Galisna, saldrá de Cádiz el 3 de Febrero de 1888.

Lineas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos:

Para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife y Santos (Brasil). El vapor

Isla de Luzón

saldrá de Cádiz el día 2 de Marzo, admitiendo carga á pasajeros para dichos puntos.

Servicio bi mensual entre Cádiz y Málaga,

con escala en Tanger, Algeciras y Ceuta.—El vapor

Mogador

saldrá de Cádiz el 31 de enero, admitiendo pasajeros para los citados puertos y carga para los de Tanger y Ceuta.

Linea de Tanger.—El vapor

Tanger

saldrá de Cádiz para Tanger, todos los domingos, miércoles y viernes a las siete de la mañana.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á precios de la Compañía de alojamiento muy baratos, y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Reb